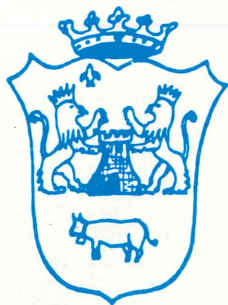


# BOLETIN INFORMATIVO



Centro de Estudios Borjanos



INSTITUCION «FERNANDO EL CATOLICO»

**BORJA (Zaragoza)**

Número 47

Primer Trimestre 1988

## IN MEMORIAM

### Excmo. Sr. D. Carlos Sánchez del Río y Peguero

*El 7 de marzo de 1988 falleció en Madrid, el Excmo. Sr. D. Carlos Sánchez del Río y Peguero que entre 1969 y 1972 fue Presidente de nuestro Centro de Estudios.*

*Al dar cuenta en nuestras páginas de la desaparición del ilustre borjano queremos ante todo destacar su vinculación con la Ciudad en la que había nacido y a la que quiso siempre apasionadamente.*

*Impulsor de la cultura local a él se debe la creación de la primera Biblioteca pública, modélica en su época y que desde entonces ha llevado su nombre.*

*Su apoyo al Centro en sus primeros momentos y a cuantas iniciativas culturales fueron surgiendo en Borja, han de ser recordadas ahora, junto con su contribución a la rehabilitación del conjunto arquitectónico local; la restauración de su palacio familiar fué modélica en unos momentos en los que la conservación del patrimonio cultural no gozaba del apoyo con el que ahora cuenta.*

*Borja pierde ahora a uno de sus hombres más destacados en la presente generación que sin embargo, encuentra en sus hijos, Carlos, catedrático de la Universidad Complutense y decano de su Facultad de Físicas; Javier, general auditor de la Defensa y magistrado del Tribunal Supremo y Luis Tomás, provincial en España de la Compañía de Jesús, una proyección que es motivo de legítimo orgullo para la Ciudad en la que la familia tiene sus seculares raíces.*



IN MEMORIAM: Excmo. Sr. D. Carlos Sánchez del Río y Peguero.

DATOS BIOGRAFICOS DE D. CARLOS SANCHEZ DEL RIO Y PEGUERO

EL CENTENARIO DE LA VIRGEN DE LA PEANA (III)

LA REHABILITACION DEL PATRIMONIO DE FUENDEJALON:

- Iglesia Parroquial de San Juan.
- La Casa de Cultura.
- La Casa Consistorial.
- La Ermita de la Virgen del Castillo.
- Actuaciones en edificios privados.

LICENCIA A LOS CONSORTE BENAMIR PARA EDIFICAR UNA CASA EN BORJA, por Pilar Pérez Viñuales.

EL PALACIO DE LOS COLOMA Y LA CASA DE LOS BENAMIR.



# Datos biográficos de D. Carlos Sánchez del Río y Peguero

Nació el 4 de noviembre de 1897 en Borja donde recibió la primera enseñanza hasta 1905 año en que se desplazó a Madrid con su familia. Allí estudió el bachillerato en el Instituto de San Isidro y cursó el primer año en la Facultad de Ciencias. Marchó después a Zaragoza para estudiar la carrera de Derecho que terminó en 1919 con premio extraordinario. En 1922 se doctoró en la Universidad Central de Madrid.

Fue profesor auxiliar de la Facultad de Derecho de Zaragoza y desde 1924 Secretario general de la Universidad cesaraugustana por designación de su claustro. Por esos años ejerció brevemente el periodismo, fue nombrado Profesor de la Escuela social fundada entonces y Presidente de un Comité paritario, cargo que continuó ejerciendo durante la República por votación unánime de patronos y obreros.

También durante los años 20 y hasta la guerra civil dedicó parte de su tiempo a las actividades científico-técnicas que constituyeron su primera vocación. Fue uno de los primeros radioaficionados españoles contruyendo él mismo receptores y transmisores de pequeña potencia con los que se comunicó con todo el mundo. También construyó un electrómetro para medidas radiactivas que donó a la Facultad de Ciencias de Zaragoza.

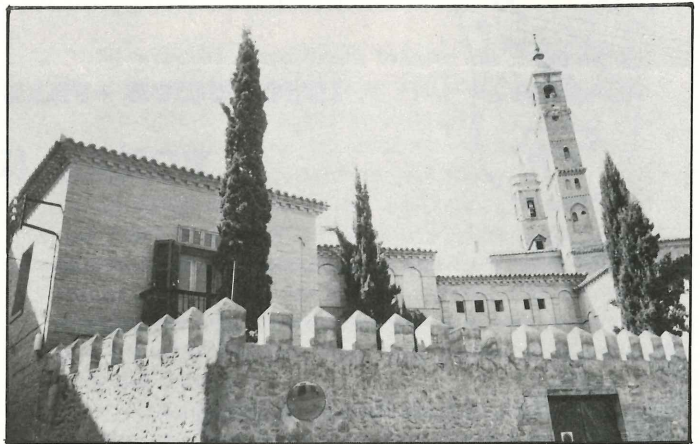
En 1938 fue llamado al Ministerio de Educación Nacional recién establecido en Vitoria y de allí pasó a Madrid iniciando con ello una carrera administrativa en el citado Ministerio llegando a ser Jefe superior de administración civil; una parte importante de la legislación educativa de los años siguientes se basó en anteproyectos elaborados por él. Durante el período madrileño fue también Secretario General de la Junta constructora de la ciudad universitaria cargo que desempeñó a lo largo de 13 años en la época difícil de reconstrucción.

Las nuevas tareas administrativas no le impidieron continuar su vocación universitaria. Durante los años 40 impartió cursos en la Universidad de Madrid y en 1948 obtuvo, por oposición, la Cátedra de Derecho Romano en la Universidad de Zaragoza. Durante algunos años simultaneó el desempeño de su cátedra con su trabajo en el Ministerio hasta que en 1954 se incorporó definitivamente a la Facultad de Derecho de Zaragoza de la que fue Decano seis años. Este último período universitario hasta su jubilación en 1967 fue muy fructífero en cuanto a sus contribuciones a la ciencia jurídica; las publicaciones más importantes provienen de esta época.

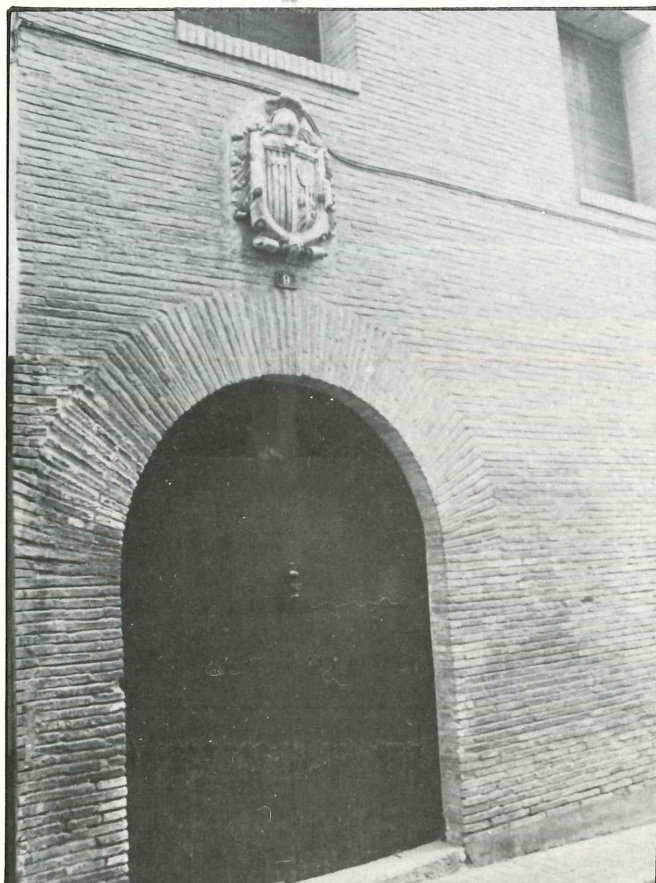
Durante los últimos años en activo no abandonó su interés por los estudios históricos y genealógicos que venía de antiguo y estuvo vinculado a la Institución Fernando el Católico (que le concedió el Premio San Jorge 1965) y al Centro de Estudios Borjanos del que fue Presidente.

En atención a sus méritos recibió distinciones de las órdenes de Isabel la Católica y Alfonso X el Sabio. Fue también infanzón de Illescas.

Pasó los últimos cuatro años de su larga vida en Madrid donde falleció el 7 de marzo de 1988. Fue enterrado en Borja.



Casa de los Sánchez del Río junto a la Colegiata.



Casa de los Sánchez del Río. Portada de acceso.

## BIBLIOGRAFIA

Escribió libros y artículos sobre cuestiones muy variadas. He aquí algunos títulos clasificados por materias:

### 1.— Derecho Romano:

Manual de Derecho Romano, 1940.  
Temas generales del Derecho romano, 1955.  
Il volgarismo e il Diritto postclásico, 1961.

### 2.— Derecho Hebreo:

El tiempo en el Derecho hebreo antiguo, 1962.

### 3.— Teoría general del Derecho:

Sociología y Derecho, 1961.  
Lógica jurídica, estadística y cálculo de probabilidades, 1966.

### 4.— Derecho comparado:

Características generales del Derecho soviético, 1963.

### 5.— Ciencias:

Determinación de constantes en electrómetros de precisión, 1931.  
La cantidad, 1963.

### 6.— Cuestiones Universitarias:

La reforma universitaria. Iniciación de la autonomía, 1927.  
Aspectos económicos de la Universidad española, 1958.  
Los nuevos planes de la Facultad de Derecho, 1965.

### 7.— Genealogía:

Los infanzones de Borja, 1948.  
Linajes sorianos. Los Camporedondo, 1960.



# El centenario de la Virgen de la Peana (III)

Nos encontramos a un año escaso del inicio de las fiestas del Centenario y la impresión generalizada es la de no haberse logrado todavía el ritmo y el impulso suficientes para que el proyecto alcance la brillantez que todos deseamos.

Es significativo el hecho de que entidades como el Centro de Estudios Borjanos que desde el primer momento ha mostrado su interés por la idea y que en estos momentos está preparando una exposición conmemorativa y una publicación sobre el Primer Centenario, desconozca, de manera oficial, los proyectos concretos que se están elaborando.

Es cierto que el Centenario es ante todo una conmemoración religiosa que ha de tener primacía en este sentido, pero no ha de olvidarse tampoco su proyección ciudadana. En 1889, la responsabilidad de los actos corrió a cargo de una comisión cívica que fue la encargada de recaudar los fondos y proyectar los actos, existiendo al mismo tiempo una comisión religiosa que actuó con independencia y que recibió de aquella la asignación económica precisa.

Recientemente ha trascendido

el reajuste efectuado en el presupuesto general del Centenario a la vista de la marcha de la cuestión y ha sorprendido que pueda aceptarse como lógico un presupuesto inferior, por ejemplo, al que ha alcanzado en años recientes la Feria de septiembre.

Queda poco tiempo pero puede ser suficiente para lograr el éxito. Es el momento de aunar voluntades y esfuerzos. Creemos que es muy importante el potenciar la recaudación de fondos y a ello invitamos a todos, pero también puede serlo el ofrecer iniciativas. El Centenario es una conmemoración religiosa, pero como en 1889 es también la gran fiesta de la Ciudad, una fiesta de todos.

El Centro de Estudios Borjanos, por el momento y como ya hemos señalado, en otras ocasiones, prepara para este año de 1988 ese libro y esa exposición con el deseo de que sirvan de estímulo ante el año próximo. Para entonces, hubiéramos querido contribuir a la inauguración de ese Museo del Rosario de Cristal que ya no llegará a tiempo. Siguiendo una tradición arraigada en Borja, preparamos, en cambio, la construcción de un gran arco



Colegiata de Santa María. Pórtico y torres.

triunfal, que podría ubicarse en la mitad de la calle Moncayo, dentro del recorrido del desfile procesional. Este arco, costado por el Centro, junto con la iluminación de la calle, con un proyecto elaborado, podría ser una iniciativa que, recogida por otras entidades, contribuyera al ornato general de la población.



Borja. Vista aérea.



# La rehabilitación del Patrimonio

Una de las localidades que mayores esfuerzos ha realizado últimamente para la rehabilitación de su patrimonio cultural ha sido Fuendejalón.

Queremos hoy recoger en nuestro boletín algunas noticias referidas a estos trabajos, varios de los cuales han finalizado y otros, serán muy pronto feliz realidad.

## Iglesia Parroquial de San Juan

La iglesia parroquial de Fuendejalón es un bellissimo templo gótico tardío, que por sus proporciones y por el conjunto de obras de arte que encierra es uno de los más importantes de nuestra Comarca.

Su fábrica, bien conservada, no ofrecía grandes problemas salvo la mejora del pórtico de entrada, desvirtuado a través de una sucesión de obras. Al parecer, existen proyectos para mejorarlo, pero mientras, se ha realizado la limpieza del gran retablo mayor con un presupuesto superior al millón de pesetas. Aunque probablemente, la importancia de este conjunto hubiera requerido una dedicación especial, los resultados han de ser valorados

a partir de la situación anterior, cuando las capas de barniz que recubrían pinturas y relieves impedían, prácticamente, su contemplación. Ahora, se va a trabajar también en los dos retablos laterales del presbiterio y en algunas de las capillas que requieren medidas urgentes para impedir su destrucción.

Hay que destacar también, la restauración de su órgano, un ejemplar importantísimo que se encontraba fuera de uso y que ahora ha recobrado todo su esplendor.

## La Casa de Cultura

En reiteradas ocasiones nos hemos hecho eco de las obras emprendidas en este edificio, que situado en el centro de la población, era por sus características, uno de los más representativos del casco urbano.

En otros Boletines hemos manifestado nuestro desacuerdo con un detalle concreto de la restauración: La sustitución de dos ventanas de la arquería superior, por dos vanos de mayores proporciones que rom-



Iglesia Parroquial de Fuendejalón. Coro y órgano.

pen la unidad estilística y carecen de justificación.

Pero al margen de lo expuesto, se ha recuperado un edificio importante, que está ya en uso y cuya distribución interior, atendiendo al escaso espacio disponible, es un acierto del arquitecto responsable.



Iglesia Parroquial de Fuendejalón. Retablo mayor.



# de Fuendejalón

## La ermita de la Virgen del Castillo

La Virgen del Castillo es la patrona de Fuendejalón y el templo que la acoge, aunque con la denominación de ermita, es por sus características y dimensiones una pieza clave dentro del arte comarcal.

Monumento barroco con su bóveda de lunetos, alberga a la imagen románica de la Virgen bajo un bello baldaquino. La cerámica del presbiterio, la tabla de Juan Fernández Rodríguez y toda la pintura del interior del templo, hacen de él un conjunto de gran interés.

En estos momentos se está procediendo a la restauración de toda la ermita. Cubiertas y paredes totalmente remozadas y la recupera-

Esperamos dar cuenta en próximos boletines de esta restauración.

## Actuaciones en edificios privados

Cuando en una población los poderes públicos emprenden obras de recuperación en el patrimonio cultural, es frecuente que estas iniciativas tengan imitadores a nivel particular.

En este sentido, queremos recoger aquí, los trabajos efectuados en una vivienda de la calle Mesón Viejo, n.º 26 de Fuendejalón, consistentes en el arreglo y pintado de la fachada. Se trata de un edificio de finales del siglo XIX, en el que a pesar de haberse modificado la distribución de vanos en reformas su-



Fuendejalón. Casa de Cultura.

ción de la pintura interior, van a transformar completamente este monumento que se encontraba en deficiente estado.

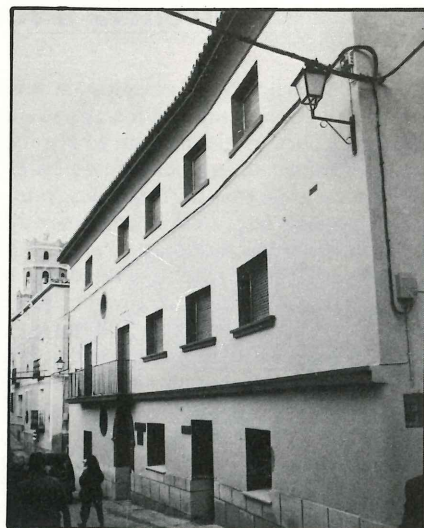
Es una pena que quizás, por el momento, no se pueda actuar en la pequeña torre de la ermita, la cual sufrió, hace pocos años, una lamentable transformación.

## La restauración de la Virgen del Castillo

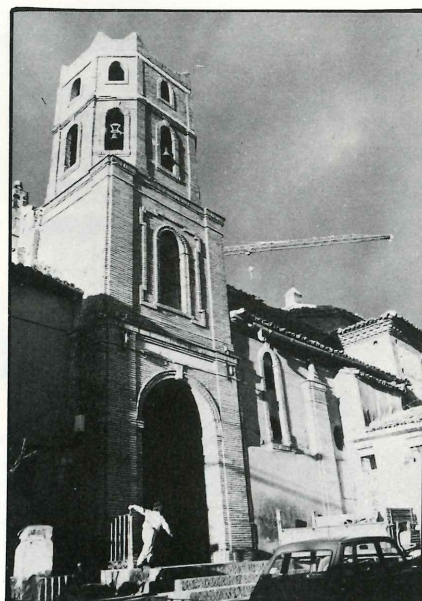
Otra de las obras importantes que han sido acometidas ha sido la de la restauración de la imagen románica de la Virgen del Castillo. Realizada por personal especializado, el resultado final ha sido muy bueno y recientemente, han sido expuestos en la iglesia parroquial unos paneles con el proceso realizado y algunos curiosos hallazgos.

cesivas, conserva una indudable dignidad.

Hemos de recoger también, al referirnos a obras efectuadas en Fuendejalón, a las que hace ya algún tiempo tuvieron como objetivo la restauración y pintado de la fachada de un edificio situado en la plaza de la Iglesia. Las características del mismo, con profusión de color en grecas y vanos simulados lo convertían en ejemplar característico de la arquitectura de comienzos de este siglo, que por la acción del tiempo ha ido prácticamente desapareciendo. Son muy pocas las fachadas pintadas que con estas características se conservan en la Comarca. Esta se comenzó a restaurar muy bien, pero, lamentablemente, las obras se interrumpieron, cuando quedaba todavía una buena parte por realizar.



Fuendejalón. Casa Consistorial.



Fuendejalón. Ermita de la Virgen del Castillo en obras.



Fuendejalón. Edificio en calle Mesón Viejo, nº 26.



# BORJA

## Licencia a los consortes Benamir para edificar una casa

La construcción y arreglos de edificios tanto públicos como privados es uno de los temas que poseen un especial atractivo para el historiador y sobre todo para el medievalista. A través de la documentación escrita recogida en los diferentes archivos, parroquiales, municipales, de protocolos notariales etc., los estudiosos de la estructura urbana pueden encontrar noticias de gran interés. Los documentos de compra y venta, de atreudación, testamentos, inventarios, etc., nos ayudan a conocer y delimitar el perímetro urbano de una población, sus barrios, calles, edificios, casas... Además los diversos textos que tratan sobre «contratos de obra» nos ponen en contacto con los maestros más cotizados, quienes hacían la demanda de obra, cómo y dónde se llevaba a cabo, cuáles eran las condiciones de pago y trabajo y cuál era el material empleado. Los aportes documentales junto a las excavaciones arqueológicas y el trabajo de campo completan así un círculo perfecto que nos permite conocer hoy la estructura urbanística de ayer.



Fuendejalón. Edificio parcialmente restaurado en plaza de la Iglesia y calle Mesón Viejo.

M.<sup>a</sup> Isabel Falcón Pérez ha estudiado para Zaragoza la morfología urbana de la ciudad, la actividad constructora de la misma, dándonos por ello una serie de datos de gran importancia para el conocimiento del desarrollo urbano de la capital zaragozana en el siglo XV<sup>1</sup>. Para Alagón también se ha estudiado la topografía urbana de la villa en la primera mitad del siglo XV destacándose sobre todo la fuerte demanda de construcción de edificios de nueva planta durante la primera década del siglo y el continuo trabajo de reforma a lo largo de toda la centuria<sup>2</sup>.

El urbanismo medieval hispano y concretamente el aragonés se va a caracterizar singularmente por esa disposición de calles estrechas y sinuosas, laberínticas, esos callejones ciegos, intimistas, que impregnan en especial a las poblaciones con un marcado carácter de dominio musulmán. La huella del elemento mudéjar se aprecia de manera considerable en toda la estructura urbana de muchas de nuestras ciudades, villas o aldeas, y Borja precisamente puede decir mucho al respecto. «...En la zona del Queiles y del Huecha, Tarazona, Borja y Ainzón como plazas estratégicas, dejaron sentir con intensidad la colonización cristiana, lo que no excluyó la pervivencia, particularmente en



Borja. Edificio en calle San Juan Alta, 12. Fachada posterior en la que se aprecia la estructura de sillares.

Borja, de un importante sector musulmán... La ciudad de Borja y según el censo de 1495 contaba con un 25% de población sarracena»<sup>3</sup>.

El presente artículo quiere dar a conocer un documento<sup>4</sup> que nos habla de la licencia que da el rey Juan II a unos sarracenos para que puedan edificar una casa en la ciudad de Borja. El documento emanado de la chancillería real está datado en Lérida el día 26 de noviembre de 1460. Presenta una estructura intrínsecamente perfecta y lo podemos dividir en sucesivos párrafos. En primer lugar está la petición de la licencia de obra. Andalla Benamir y su esposa Exenca tienen unas casas en la morería de Borja que confrontan con el muro y otras casas de moros. Contiguo a estas casas tienen un patio (solar sin edificar) cabo una acequia, y quieren hacer en dicho solar una «casa fuerte a forma de torre con sus sayeteras e menas bien adrecada e separada...»<sup>5</sup>.



El edificio citado adosado a otros de ladrillo.





Fachadas a la plaza de Santa María. El edificio señalado corresponde al levantado sobre la torre.

En un segundo párrafo el rey les concede la licencia teniendo en cuenta una serie de motivos favorables:

- La obra es de gran belleza para la muralla.
- Es útil porque fortalece el recinto murado.
- No perjudica a nadie.
- «A supplicacion de algunos familiares e domesticos nuestros...».

La concesión real va acompañada del derecho de poseer las casas «franquas, liberas e quitias», es decir, que los consortes no deberán pagar censo alguno y ellos y sus sucesores serán propietarios tanto del dominio útil como del directo.

En la disposición siguiente, el rey ordena a todos los oficiales mayores y menores, cristianos y moros, justicia, jurados, bayle, alcayde, alamin y adelantados de la aljama mudéjar, que respeten esta concesión bajo pena de incurrir en la ira e indignación real y el pago de quinientos florines de oro.

Por último en el documento se reflejan las condiciones establecidas:

- Que en tiempo de guerra o tiempos peligrosos las dichas casas estarán a disposición de los oficiales para abrir puerta o hacer cualquier tipo de trabajo necesario para una mejor utilización de la nueva obra.

Como podemos comprobar el texto es elocuente y significativo para profundizar en la actividad constructora de Borja en el siglo XV. Sería necesario tener alguna noticia sobre la firma de obra ya que así podríamos saber cómo se realizó dicho edificio y de qué manera se cumplieron las disposiciones del monarca y el deseo de los esposos Benamir.

La transcripción del documento es la siguiente:

«Nos don Juan etc. Como vosotros Andalla Benamir e Exenra d'Aliafar muller vuestra tengays unas casas en la Morería de la nuestra ciudat de Borja confrontadas con el muro de la dita ciudat e con casas de herederos de Ybraym de Media Villa e con Yna d'Albera e con casas de Ybraym el Pardo e alli tengays otro patio contiguo a las dichas casas cabo la cequia que passa iuncta al dito muro e hayays

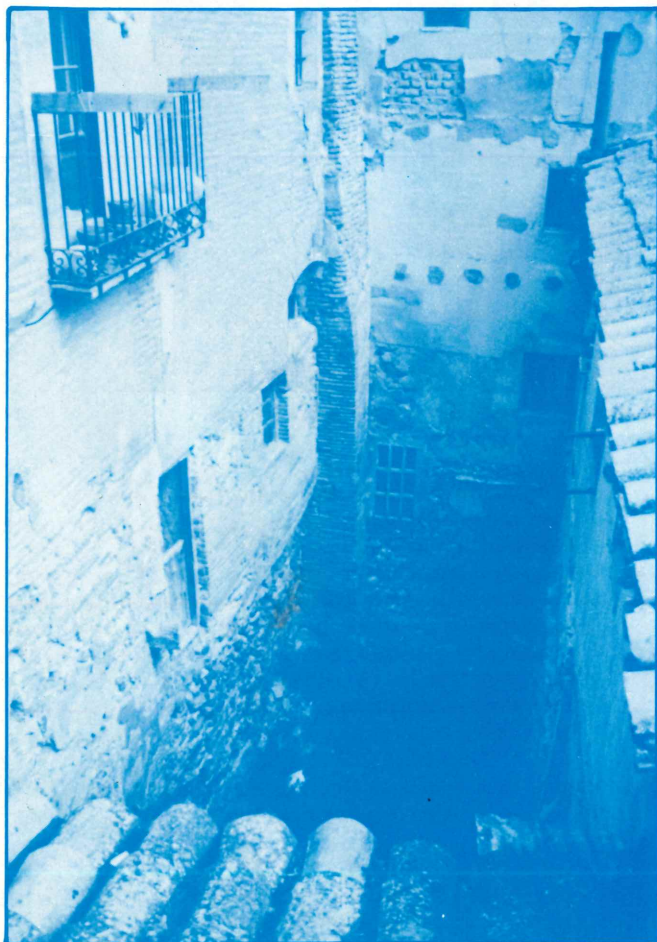
voluntat e proposito en el dito patio e ensomo (sic) de la dita cequia fazer e fabricar una casa fuert a forma de toerre con sus sayeteras e menas bien adrecada e separada. E nos arbitremos aquesto seyer bellesa de la muralla e enfortecer aquella e encara a supplicacion de algunos familiares e domesticos nuestros e sin perjuicio del derecho de persona alguna, damos, conferimos, e otorgamos licencia, facultad e permisso a vosotros los ditos coniuges e a cada uno de vos que sin temor o incorrimiento de pena alguna podays edificar, obrar e fabricar, obredes e fabriquedes la dita casa a manera de torre o casa fuert en el dito patio que salga o torne ensomo la dita cequia e confinente con la portiella de la dita ciudat la qual casa o torrafuert con sayeteras e menas e como quiere vosotros e los sucesores vuestros perpetualmente tengays e possidays franquas, liberas e quitias para fazer de aquella a todas vuestras propias voluntades si e segunt las teniays e possideays ante de la dita construcción e hedificación de la dita casa fuert en el dito patio.



Estructura de sillares frente al pórtico de Santa María, cuyo origen no está bien precisado.



Mandamos por la present de nuestra certa sciencia e expressament a todos e quales quiere officiales assi mayores como menores e singularment a los justicia, jurados, bayle, alcaýde, alamin adelantados e otros officiales e personas de la dita ciudat presentes e esdem venidores dius incorrimiento de la ira e indignación nuestra e pena de cinchientos florines de oro que la present nuestra licencia, concession e permiso a vosotros ditos coniuiges e a cadauno de vos tengan e guarden tener e guardar fagan e no contravengan o contravenir permetan en alguna manera causa o razón. La qual dita licencia vos damos e atorgamos con tal condicion e pacto que en tiempos de guerra e otros tiempos peligrosos de aquella hayays star a obediencia e voluntat de la dita ciudat e officiales de aquella los quales puedan las dichas casas feradar e sacar puerta e fazer aquello que cumple a los actos de guerra. En testimonio de las quales cosas mandamos seyer fechas las presentes con el nuestro seyello



El río Sorban discurriendo entre los edificios. Las tejas de la parte anterior pertenecen a la vivienda levantada sobre la torre.

comun en el inpendent seyelada. Dadda en la nuestra ciudat de Lerida a XXVI días de noviembre en el anyo de la Nativitat de nuestro Senyor Mil CCCCLX e del nuestro regno de Navarra anyo XXXV e de los otros regnos anyo tercio. Rex.»

<sup>1</sup> FALCON PEREZ, N.<sup>a</sup> Isabel: *Zaragoza en el siglo XV. Morfología urbana, huertas y término municipal*. Institución «Fernando el Católico», Zaragoza, 1981.

<sup>2</sup> PEREZ VIÑUALES, Pilar: Tesis de Licenciatura inédita. 3 vols. Zaragoza, 1987.

<sup>3</sup> LEDESMA RUBIO, M.<sup>a</sup> Luisa: *Los mudéjares en Aragón*. Col. «Alcorces» Edit. Anúbar, Zaragoza, 1979, págs. 6-9.

<sup>4</sup> A.C.A. Registro de Cancillería, 3.373, fol. 114.

<sup>5</sup> Para el siglo XV y en Zaragoza, M.<sup>a</sup> Isabel Falcón ha documentado que entre 1460 y 1472 se edificaban a buen ritmo casas adosadas al muro en todo el tramo perteneciente a la ciudad. El documento de Borja puede estar en esta línea. FALCON PEREZ, M.<sup>a</sup> Isabel: Op. cit., pág. 82.

Pilar Pérez Viñuales

## El palacio de los Coloma y la casa de los Benamir

El artículo precedente reviste un especial interés, planteando al mismo tiempo curiosos interrogantes.

No sabemos con certeza si la casa fuerte que se autorizaba a construir a los consortes Benamir, llegó realmente a levantarse, pero su ubicación «en la Morería» en un «paio contiguo a las dichas casas cabo la cequia que passa incta al dito muro» que además sea «confinente con la portiella de la dita ciutat» y cuya edificación «salga o torne ensomo la dita cequia» coincide sorprendentemente con un monumento que aún se conserva y que fue «descubierto» hace muy pocos años por miembros del Centro.

Efectivamente, en la calle de San Juan Alta n.º 12, frente a la Casa de las Conchas, junto a donde se supone estuvo una de las puertas de la Ciudad y delimitada por la acequia o río de Sorban, sobre el que se asienta en parte, se encuentra una vivienda que desde el exterior no ofrece ninguna particularidad digna de ser resaltada, pero que por su parte interior, permite advertir que se trata de un edificio o torre cuadrangular, levantado con sillares de piedra y dentro de un conjunto de restos arquitectónicos cuyo origen y significado no ha sido suficientemente explicado.

Cuando se advirtieron las características de esta construcción, se quiso ver en él, los restos del antiguo palacio de los Coloma, pues en el archivo de Protocolos de Borja se conserva un documento relativo a un accidente acaecido con ocasión de las obras que a mediados del siglo XVI, se estaban realizando en el citado palacio y en el que se describe su situación, aparentemente coincidente con ésta.

El problema reviste interés y hay que profundizar en su estudio, teniendo presente además que estamos considerando documentos separados por un intervalo de casi 100 años, por lo que pudiera ocurrir, incluso, que fueran complementarios. la cuestión queda de nuevo planteada, merced a la valiosa aportación de Pilar Pérez Viñuales, dentro de ese necesario estudio que sobre la estructura urbana de Borja, se está haciendo necesario.



Publicación n.º 83 del Centro de Estudios Borjanos

**CENTRO DE ESTUDIOS BORJANOS**  
DE LA  
INSTITUCION «FERNANDO EL CATOLICO»

Av. Cervantes, 13  
50540 BORJA (Zaragoza)

Depósito Legal: Z-34-78  
I.S.S.N.: 0210-9387

Cometa, S.A. — Ctra. Castellón, Km. 3,400 — Zaragoza